

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día lunes 21 de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA ubicadas en la Parroquia Sangolqui calle Venezuela N 700 y Viñedos se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA LTDA: Arias Isch Pamela Carolina, por sus propios derechos y como titular de mil participaciones sociales; y, el señor Katz Roviroza Eduardo Edmundo por sus propios derechos y como titular de mil participaciones sociales; las mismas que son iguales acumulativas e indivisibles.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

La secretaria, señora Arias Isch Pamela Carolina verifica la existencia de quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta de socios.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a receptor las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA, LTDA.** De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Srs. Accionistas de la compañía. PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA LTDA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a efecto el día lunes 21 de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas Parroquia Sangolqui calle Venezuela N 700 y Viñedos.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil quince, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Parroquia Sangolqui calle Venezuela N 700 y Viñedos, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2015. El secretario procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Ing. Pamela Carolina Arias Isch quien explica y fundamenta el contenido de su Informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2015. Manifiesta el Gerente de la compañía que el año 2015 fue el inicio de operaciones de la compañía generando las ventas esperadas de igual forma el margen de rentabilidad bruto en ventas.

En General este año 2015 ha sido un año positivo para la actividad económica de la empresa. De igual forma manifiesta que se proyectó un incremento del 10% para las ventas del año 2015, se espera mantener el margen bruto en ventas o de ser posible incrementarlo

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.

**2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Ing. Pamela Carolina Arias Isch hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los

documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Treinta mil treientos setenta con 06/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$39,370.06).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

### **3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-**

El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Treinta mil treientos setenta con 06/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$39,370.06), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto causado que es de Veinte y un mil novecientos setenta y cuatro con 36/100 (USD \$21,974.36), la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Cinco mil novecientos cinco con 51/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$5,905.51) el pago del 5% de la reserva legal, que es la cantidad de Quientos setenta y cuatro con 51/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$574.51); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de Diez mil novecientos quince con 68/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,915.68).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; será distribuida a los accionistas por un valor de Diez mil novecientos quince con 68/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,915.68).

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y además, que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas de la compañía, conforme manda la ley, esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital de la compañía.

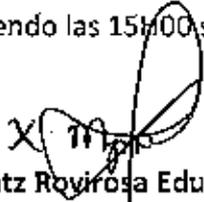
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15:00 se levanta la Sesión.



Katz Rovirosa Eduardo Edmundo  
Presidente



Arias Isch Pamela Carolina  
Gerente General - Secretario